

pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cazorra, con funciones de Registro Civil.

Veintisiete.—Doña María Ángeles Pardo Sánchez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Arona, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Yecla, con funciones de Registro Civil.

Veintiocho.—Doña Eva María Medina Zamora, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Arona, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Lebrija.

Veintinueve.—Doña María Irene Navarro de Haro, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Cruz de la Palma, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Requena con funciones de Registro Civil.

Treinta.—Don Manuel Luna Carbonell, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Novelda, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Totana.

Treinta y uno.—Doña Isabel Luque Piñana, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Balaguer, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Lora del Río, con funciones de Registro Civil.

Treinta y dos.—Doña Ana Salmerón Armario, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Manacor, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Estepona.

Treinta y tres.—Don Antonio Fuentes Bujalance, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Solsona, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de El Ejido, con funciones de Registro Civil.

Treinta y cuatro.—Don Luis Doval Pérez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Xinzo de Limia, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de O Carballiño con funciones de Registro Civil.

Treinta y cinco.—Procede excluir las siguientes solicitudes:

La de D. Pedro José Puerta Lanzón y la de D.ª Juana María Lorite Chicharro por haberlas presentado fuera del plazo establecido en la base Quinta de la convocatoria.

Treinta y seis.—La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propios de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Cornellá de Llobregat, Doña Isabel del Valle García con número de escalafón 498, con preferencia sobre D.ª Francisca Verdejo Torralba con el número 414.

Han quedado desiertas diecisiete plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Azpeitia, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Bergara con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villafranca del Penedés, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Puigcerdá, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Olot, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Sagunto, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vinaroz, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cambados, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Celanova, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Porriño, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Verín, con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villagarcía de Arosa.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Noia.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Pontearres con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Santa Cruz de La Palma.

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

3076

ORDEN DEF/382/2005, de 14 de febrero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26-11-99), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Javier Rivera Molina (75.119.640), que obtuvo una nota final de 6,438822, con antigüedad de 20 de junio de 2004, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don David Hernández Martínez (70.861.807).

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 8 de noviembre de 1997), el Director general de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3077

ORDEN INT/383/2005, de 28 de enero, por la que se dispone el cese de don Julián Sanz Sanz, como Subdirector General de Sanidad Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Julián Sanz Sanz, funcionario del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, con número de Registro de Personal 0066678135 A0900, como Subdirector General de Sanidad Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de enero de 2005.—P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Ilma. Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE FOMENTO

3078

ORDEN FOM/384/2005, de 11 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/9/2005, de 14 de enero (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el